



NORMATIVA PARA LIGA MASTER-AEVE y CAMPEONATOS DE ESPAÑA VETERANOS PARA LA TEMPORADA 2023-2024

1.- CATEGORIAS

- VET+30 años hasta 40 años
- VET+40 años hasta 49 años
- VET+50 años hasta 59 años
- VET+60 años hasta 69 años
- VET+70 años

Para determinar la categoría, se calculará con la edad que se tenga el 31 de diciembre del año final de la temporada. En este año, la edad que se tenga el 31 de diciembre de 2024.

2.- SISTEMAS DE COMPETICION

Las competiciones se desarrollarán, inicialmente en cada una de las categorías estipuladas, siempre y cuando, existan como **mínimo 6 participantes**.

En el caso que no concurra el número mínimo de participantes, se agruparán en la siguiente de inferior edad, salvo los incluidos en la categoría VET+30, que pasarán a la de edad inmediatamente superior que haya en la prueba.

Si en alguna categoría no se pudiera llegar a este número mínimo, los tiradores/as inscritos participarían conjuntamente con los de la misma categoría pero del sexo contrario, o en la agrupación de categorías que corresponda.

2.A- Fórmula de competición:

Las competiciones de LIGA MASTER-AEVE se disputarán según el siguiente sistema de competición:

- Vuelta de poules
- Tablón de Eliminación Directa, por cada una de las competiciones iniciadas.



2.B Poules

- a) para la confección de las poules será necesario que concurren un mínimo de 6 tiradores(as) por arma y grupo de competición.
- b) Los asaltos de poule se celebrarán a 5 tocos con un límite temporal de 3 minutos.

En ningún caso habrá eliminados después de las poules

2.C Eliminación Directa

- a) Una vez finalizadas la poules, se confeccionará un cuadro de eliminación directa por cada una de las competiciones iniciadas.
- b) En aquellos supuestos, por arma y categoría, que no se pudiera confeccionar un cuadro de eliminación directa la competición se desarrollará con la unión de los participantes en agrupación de categorías surgidas de la poule.

Si por cuestiones de inscripción, en alguna de las categorías, se diera el caso de una competición mixta, los tiradores o tiradoras, participarían en el cuadro de eliminación de agrupación de categorías, y una vez finalizada su participación, disputarían los asaltos correspondientes a su sexo.

- c) Los asaltos de eliminatorias directas serán a 10 tocos, con dos tiempos de 3 minutos cada uno y un minuto de separación entre estos tiempos. Si hubiera empate al finalizar el asalto, se sorteará la prioridad y se tirará un minuto extra, ganado el asalto el primer tirador que obtenga un toco de ventaja en ese minuto, o el que hubiera ganado la prioridad en caso de empate al final del mismo.

En la clasificación final de una competición individual habrá un primer puesto, un segundo y dos terceros por cada categoría de las competiciones celebradas.



3. LIGA MASTER AEVE

La LIGA MASTER – AEVE se compondrá de las competiciones que se aprueben en el calendario de la temporada en curso por cada una de las categorías y arma y por el Cto. de España

4.RANKING

Puntuarán el 75% de las mejores puntuaciones de las pruebas de LIGA TLM-AEVE, más el Campeonato de España de Veteranos el cual, tendrá puntuación 1.5

En el ranking nacional de veteranos y Liga Master-AEVE, se utilizará la siguiente fórmula para el cálculo de la puntuación de cada competición. Esta fórmula tendrá en cuenta la posición real y el número de participantes.

$$=((\text{MAX}(\text{SI}(\text{A3}=1;1010;0);\text{SI}(\text{A3}=2;909;0);\text{SI}(\text{A3}<5;808;0);\text{SI}(\text{A3}<9;707;0);$$
$$;\text{SI}(\text{A3}<17;606;0);\text{SI}(\text{A3}<33;505;0);\text{SI}(\text{A3}<65;404;0);\text{SI}(\text{A3}<129;303;0);\text{SI}$$
$$(\text{A3}<257;202;0);\text{SI}(\text{A3}<513;101;0)))+(1000*(1,01-$$
$$(\text{LOG10}(\text{A3})/\text{LOG10}(\text{A\$2}))))))$$

Dónde A3 corresponde a la posición real (1, 2, 3,...) y A2 al número de participantes.

A esta fórmula se le aplicarán los coeficientes de puntuación establecidos según sea el caso.

El ranking nacional no es vivo, es decir que comienza con la primera competición y una puntuación porcentual del total de puntos obtenidos del ranking de la temporada anterior.



5. INSCRIPCION

Generalidades

Las inscripciones deberán tener entrada hasta el viernes de la semana previa a la celebración de la competición hasta las 12:00 horas, teniendo además toda la documentación en regla (licencia de competición, a través de la herramienta de gestión. Se considerará inscripción si ha sido facturada y abonada en los plazos establecidos, en caso contrario no se incluirá en el archivo engarde de la competición.

Un tirador podrá inscribirse en más de una competición, siempre y cuando no coincidan en horario.

Inscripciones fuera de plazo.

Una vez terminado los plazos de inscripción para las competiciones, podrán ser agregados tiradores/as:

- Límite 1: Hasta el lunes anterior a las 23:59, una vez efectuado el pago a la RFEE de la multa correspondiente por cada inscripción agregada (aprobado por el CNTyC).

COMPETICIONES	MULTA
INDIVIDUALES	5 €

- Límite 2: hasta el martes a las 23:59, una vez efectuado el pago a la RFEE de la multa correspondiente por cada inscripción agregada (aprobado por el CNTyC).

COMPETICIONES	MULTA
INDIVIDUALES	30 €

6. CUOTA PARTICIPACION

- Competiciones individuales: Todos los tiradores/as deberán satisfacer una cuota de participación individual en competiciones oficiales del calendario de la RFEE, que deberán abonar al organizador en el momento de la confirmación de tiradores/as, siguiendo el siguiente baremo (CD, 28/09/13):

CATEGORÍA	IMPORTE
Liga Master Aeve	15 €



7. ARBITRAJE

TLM VETERANOS CUOTA ARBITRAJE

INDIVIDUALES 1 ARMA 25 € por tirador/a
INDIVIDUALES 2 ARMAS 35 € por tirador/a
INDIVIDUALES 3 ARMAS 45 € por tirador/a

El Comité Nacional de Jueces y Árbitros, tendrá la facultad de convocar árbitros de titulación territorial, siempre que sea necesario para el buen desarrollo de la competición

- a. Los tiradores podrán inscribirse en más de una competición, siempre y cuando no coincidan en horario, siendo el coste de arbitraje el mismo, que para una única competición.

8. DIRECTORIO TECNICO

El Directorio Técnico de los Torneos de la Liga Master-AEVE estará formado por un mínimo de 2 personas, que ejercerán las siguientes responsabilidades:

- Responsable de la gestión de resultados
- Responsable de arbitraje
- Responsable de la organización

Las personas que ejerzan las responsabilidades de arbitraje, deberán estar en posesión de la licencia deportiva y el carnet de competición de arbitraje nacional.

9. COBERTURA MÉDICA

Todos los Torneos de la Liga Master-AEVE, deberán contar la presencia de un médico de competición, preferiblemente con conocimientos en medicina deportiva. El directorio técnico deberá comunicarle las normas de actuación en competición.



El médico de competición deberá estar ubicado junto al directorio técnico y su posición visiblemente señalizada con la palabra médico. En esta señalización se añadirá el nombre del médico.

El médico de competición deberá disponer obligatoriamente de un botiquín de asistencia básica con el material médico mínimo exigible:

- Hielo en spray o en bolsas.
- Vendas de compresión.
- Material de inmovilización.
- Material para primeras curas.

10. CAMPEONATO DE ESPAÑA

El Campeonato de España de veteranos, se regirá por los principios generales de todos los Campeonatos de España, en lo referente a participación, plazos de inscripción y pago de cuotas.

El sistema de competición y categorías será el mismo que se utiliza en los torneos de Liga Master-AEVE, y recoge esta normativa específica, pudiendo participar en más de un arma, siempre y cuando no coincidan en el tiempo, y permitiéndose participar a los tiradores que en estén en posesión de la titulación de Maestros de Armas.

Exclusivamente en los Campeonatos de España de Veteranos, se premiarán todas las categorías recogidas en la presente normativa, independientemente de haberse podido celebrar la competición por número de inscritos, tomando el puesto obtenido en la competición en la que se hubiera participado y elaborándose una clasificación por categoría de edad.

El resultado de los tiradores extranjeros que residan legalmente en España y participen en el Campeonato de España de Veteranos:

- a. Se tendrán en cuenta los puntos que obtenga en su Ranking Nacional Individual.
- b. Si resulta medallista:
 - Subirá al pódium
 - Se le entregará medalla y trofeo



c. Si resulta ganador:

- Será declarado ganador del Campeonato de España.
- No obtendrá el título de Campeón de España.
- El título de Campeón de España lo obtendrá el tirador español mejor clasificado de la categoría.

11. SISTEMA DE SELECCIÓN

El Comité Nacional Técnico y de Competición, fijará los criterios de selección para todas aquellas competiciones internacionales de competencia de la RFEE, en base a un criterio deportivo, que será reflejado en la Normativa de participación y selección 2023-2024.

La AEVE informará a la RFEE la selección de tiradores en pruebas de su competencia: Cto. de Europa individual y equipos.

12. OTRAS ACTIVIDADES

Se podrán incorporar o realizar, a esta normativa, todas aquellas actividades oficiales y no oficiales, que, a juicio de la Comisión Nacional de Veteranos, se consideren oportuno para el desarrollo de las actividades, como podrían ser:

- Competiciones por equipos
- Competiciones por parejas
- Competiciones mixtas
- Etc.